

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16468** *ATENCIÓN SANITARIA DOMICILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1150/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia Doña María Begoña Sola Ysuar contra Atención Sanitaria Domiciliaria, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 27 de abril de 2011 por el que se declara a Atención Sanitaria Domiciliaria, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 36.498,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110031534-1